IFP FIP

Documento de debate del FIP,
julio de 2017
Foro Internacional de plataformas
de ONG nacionales (FIP)

DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA UNA IMPLEMENTACIÓN EXITOSA DE LA AGENDA 2030

- Resumen ejecutivo
- Introducción
- Agenda 2030, asociaciones y el desarrollo de capacidades de la sociedad civil
- Desarrollo de capacidades frente a la construcción de capacidades de la sociedad civil
- Supervisión e implementación del desarrollo de capacidades de la sociedad civil para la Agenda 2030
- Iniciativas actuales de desarrollo de capacidades vinculadas a la implementación de la Agenda 2030
- Identificación de las necesidades de desarrollo de capacidades de la sociedad civil
- Inversión en el desarrollo de capacidades de la sociedad civil vinculada a la Agenda 2030
- Apoyo global para el desarrollo de capacidades de las OSC como medio para solucionar la contracción del espacio reducido de la sociedad civil
- Recomendaciones

RESUMEN EJECUTIVO

- **La experiencia de los miembros del FIP a la hora de comenzar a supervisar e implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ha convencido a nuestra red global de la existencia de una necesidad urgente para que la comunidad política internacional planifique y facilite en su totalidad un enfoque coordinado respecto al desarrollo de capacidades de la sociedad civil, a escala global, para la Agenda 2030.**

- **Consideramos que se requiere con claridad una identificación sistemática y objetiva de las necesidades de desarrollo de capacidades de la sociedad civil a nivel global. Este proceso de evaluación debería estar relacionado no solo con las capacidades internas de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), si no también con su capacidad para comprometerse externamente en asociaciones multisectoriales e influenciar de manera positiva en sus entornos.**

"una necesidad urgente para que la comunidad política internacional planifique y facilite en su totalidad un enfoque coordinado respecto al desarrollo de capacidades de la sociedad civil, a escala global, para la Agenda 2030."

- **La sociedad civil debería ser el actor principal a la hora de identificar sus propias necesidades de desarrollo de capacidades. También debería desempeñar un papel integral en el establecimiento y funcionamiento de un sistema de coordinación para el desarrollo de capacidades a escala global y en múltiples niveles. Las plataformas y redes de la sociedad civil globales, regionales y nacionales deberían desempeñar un papel de coordinación importante en sus respectivos niveles.**

- **A la luz de la contracción del espacio de la Sociedad Civil, una tendencia internacional que se agudiza, el FIP considera que deberían aprovecharse las oportunidades presentadas por la implementación de la Agenda 2030 para fortalecer la sociedad civil a escala global, con el fin de fortalecer la sociedad civil a nivel mundial para que sea capaz de responder colectivamente los desafíos que le toca enfrentar.**

- **A partir del trabajo de nuestros miembros nacionales y regionales en la supervisión e implementación de la Agenda 2030 hasta la fecha, así como a la vista de los resultados de los estudios previos realizados con algunos de nuestros miembros, el FIP hace un llamamiento a la ONU, a sus Estados Miembros y a otros donantes principales para:**

(i) Planificar y promover un enfoque global coordinado del desarrollo de capacidades de la sociedad civil y otras partes interesadas, vinculado a los requisitos de supervisión e implementación de la Agenda 2030, **incluyendo en su concepción a la sociedad civil.**

(ii) Prestar asistencia a redes globales como el FIP y a otras regionales y nacionales para **identificar y respaldar las necesidades de desarrollo de capacidades relacionadas con la Agenda 2030** de sus organizaciones miembro.

(iii) Crear un Fondo Global para promover el desarrollo de capacidades de los diferentes grupos involucrados en la supervisión e implementación de la Agenda 2030, con especial hincapié en la sociedad civil. Asegurarse de que el Fondo Global se distribuya de forma tal que se respete la universalidad de la agenda, la diversidad de necesidades expresadas por las sociedades civiles de diferentes regiones, y el acceso igualitario tanto para las OSC más pequeñas y con menos recursos como para las más grandes.

(iv) Asignar financiación específica para una Global Open Source Online Library (biblioteca online de código abierto global) con herramientas, información, buenas prácticas y lecciones aprendidas, para apoyar la creación y el desarrollo de capacidades para las OSC (con herramientas y recursos disponibles en varios idiomas). Esta biblioteca debería basarse en lo que ya está creado y emplear las innovaciones existentes en lugar de intentar reinventarlas.

(v) Apoyar el desarrollo de los indicadores nacionales, regionales y globales en consulta con la sociedad civil que medirán el grado en el que se ha posibilitado el desarrollo de capacidades de la sociedad civil en cada uno de estos niveles. **Desarrollar un indicador vinculado al Objetivo 17** (Medios de implementación), que mide los recursos financieros dedicados al desarrollo de capacidades de la sociedad civil cada año y su sostenibilidad en el tiempo.

(vi) Considerar cambios en acuerdos de financiación e instrumentos financieros para facilitar el apoyo de las OSC en sus actividades de supervisión e implementación de su Agenda 2030, incluida **la disponibilidad de las diversas subvenciones, la posibilidad de unos procesos de contratación y supervisión más simples, un mayor hincapié en el apoyo estructural continuo para las OSC,** en lugar de proyectos de duración limitada, y una provisión suficiente para cubrir los gastos generales.

(vii) Crear espacios oficiales para la participación representativa de las OSC dentro de foros regionales e internacionales, así como utilizarlos para promover el intercambio de ideas, herramientas y recursos relacionados con el desarrollo de capacidades entre las OSC y con otras partes interesadas en la implementación de la Agenda 2030.

INTRODUCCIÓN

Sociedad Civil y Agenda 2030

La sociedad civil fue un actor clave en el desarrollo de la Agenda 2030. Contribuyó estratégicamente con su experiencia y testimonio y se comprometió con los responsables de la toma de decisiones a diferentes niveles en todas las etapas del proceso político.

Como red global de plataformas nacionales de ONG y coaliciones regionales que contribuyeron a perfilar la nueva agenda, el FIP considera que el nivel de ambición de la Agenda 2030 debería haber sido mayor. Sin embargo, reconocemos que esta agenda ha comenzado a tratar positivamente las causas de la desigualdad, la pobreza, el cambio climático, la degradación medioambiental, la discriminación humana y la exclusión social. Esto se ha conseguido en gran parte porque el proceso de desarrollo de la Agenda 2030 fue mucho más inclusivo y participativo que los procesos previos que presentaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

La sociedad civil debe ser un actor clave en la supervisión e implementación de la Agenda 2030.

La sociedad civil debe asumir ahora un papel fundamental en la supervisión e (implementación) de esta ambiciosa agenda universal, no solo propugnándola, sino también proponiendo e (implementando) soluciones prácticas. Aunque las capacidades y potencial de la sociedad civil varían en gran medida en función de los países, es un actor clave en esfuerzos nacionales y globales de desarrollo. Esta es la razón por la que las organizaciones de la sociedad civil necesitan a nivel global estar implicadas activamente como socios igualitarios con los gobiernos, donantes, el sector privado, y otras partes interesadas en la supervisión e implementación de los programas y políticas de la Agenda 2030.

La función de la sociedad civil debe ser algo más que una función informal.

A las OSC se les deben atribuir roles formales, garantizando su participación en: (i) los procesos de consulta formales sobre planes y medidas de implantación del gobierno, (ii) los mecanismos de representación formal que contemplan esfuerzos de implementación y (iii) en los canales formales para la participación en los procesos de control, así como en la definición de políticas públicas futuras.

La sociedad civil debe ser reforzada y empoderada para convertirse en un actor clave.
Dado que las plataformas de ONG nacionales y las coaliciones regionales están cada vez más implicadas en la Agenda 2030, a la comunidad internacional le urge planificar un enfoque estructurado y coordinado de la construcción y desarrollo de capacidades de la sociedad civil tanto a escala nacional como global, y prever la disposición de recursos sostenibles y predecibles para este fin.

"El FIP considera que este desarrollo de capacidades será esencial para dotar de los medios necesarios al sector que le permitan convertirse en un actor clave en la supervisión continua y la implementación satisfactoria de esta ambiciosa agenda universal."

El FIP considera que este desarrollo de capacidades será esencial para dotar de los medios necesarios al sector que le permitan convertirse en un actor clave en la supervisión continua y la implementación satisfactoria de esta ambiciosa agenda universal. Las organizaciones de la sociedad civil a nivel global son extremadamente diversas y cualquier desarrollo destinado a aumentar su eficacia con respecto a la Agenda 2030 tiene que sustentarse en su diversidad. Deberá permitirse una amplia variedad de acciones para participar desde diferentes niveles y se debería tener acceso a iniciativas diferenciadas para el desarrollo de capacidades.

AGENDA 2030, ASOCIACIONES Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El objetivo 17 de la Agenda 2030 aborda el tema del desarrollo de capacidades de la sociedad civil en el contexto de una "Asociación Global para el Desarrollo Sostenible", junto con asociaciones de múltiples interesados.

El **ODS#17** reclama una "asociación global mejorada y revitalizada que reúna a gobiernos, a la sociedad civil, al sector privado, al sistema de las Naciones Unidas y a otros actores y movilice todos los recursos disponibles" [1] para una implementación satisfactoria de los Objetivos De Desarrollo Sostenible (ODS). Incluye los siguientes objetivos:
17.9: Mejorar el apoyo internacional **para implementar la construcción de capacidades efectiva y específicamente en países en vías de desarrollo** con el fin de respaldar planes nacionales de implementación de todos los objetivos de desarrollo sostenible, incluida la cooperación de norte a sur, de sur a sur, y la cooperación triangular;
17.16: Mejorar la Asociación Global para el Desarrollo Sostenible, junto con asociaciones de múltiples interesados **que se movilicen y compartan conocimientos, experiencia, tecnología y recursos financieros;**

[1] "Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible". Documento final aprobado en la Asamblea General de las Naciones Unidas del 25 de septiembre de 2015

17.7: Fomentar y promover asociaciones públicas efectivas, público-privadas y de la sociedad civil **a partir de la experiencia y de estrategias de dotación de recursos de las asociaciones.**

Está claro, por tanto, que la propia Agenda reconoce que una implementación satisfactoria de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible dependerá de sólidas asociaciones de colaboración entre gobiernos y una diversidad de otros actores en todos los niveles. Principalmente, estos actores incluyen a la sociedad civil y dicha inclusión debería darse en todas las etapas de la planificación del ciclo de programas, consultas, implementación, supervisión y revisiones.

Estas asociaciones requerirán un reparto efectivo de la información y del desarrollo colaborativo de nuevos enfoques para el avance de la Agenda 2030. La creación de asociaciones efectivas de múltiples interesados requiere una inversión a más largo plazo de tiempo y de recursos. No puede asumirse que ya existan en diferentes sectores muchas de las habilidades y capacidades necesarias para el funcionamiento efectivo de estas asociaciones de múltiples interesados. Ciertamente esto no se da en muchas organizaciones de la sociedad civil a nivel global, que, a pesar del papel fundamental que desempeñan, carecen de los apoyos y de los recursos suficientes en muchos contextos.

Como primer paso, resulta a todas luces necesaria una identificación sistemática y objetiva de los requisitos de desarrollo de capacidades de la sociedad civil a escala global, que esté relacionada con sus capacidades internas y su capacidad para comprometerse externamente en asociaciones multisectoriales, así como para influenciar sus entornos.

DESARROLLO DE CAPACIDADES FRENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL

A la hora de considerar las capacidades que se exigirán a la sociedad civil a escala global para supervisar e implementar de manera efectiva la Agenda 2030, es importante diferenciar entre la necesidad de construcción de capacidades y el desarrollo de capacidades. Ambos enfoques son muy similares, aunque la construcción de capacidades hace referencia a procesos de aprendizaje que se desarrollan desde cero, sin asumir capacidades preexistentes al propio inicio del proceso de aprendizaje (es decir, crear una nueva estructura de capacidades). Por otra parte, el desarrollo de capacidades comienza con un reconocimiento de los activos y capacidades existentes. Implica procesos que desarrollan estas capacidades ya presentes en las diferentes estructuras, destacándolos y reteniéndolos. Desde este punto de vista, **el concepto de desarrollo de capacidades, adoptado y promovido por el FIP, debería entenderse como un esfuerzo de equipo a largo plazo, cimentado en procesos de cambio más amplios que son propiedad de las partes implicadas y están dirigidos por las mismas.** Implica tanto la adquisición de competencias técnicas y de conocimientos, un cambio de valores y mentalidades, como la creación colectiva de los procesos de aprendizaje y un cambio en los procesos requeridos.

SUPERVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA AGENDA 2030

Resulta obvio que las organizaciones de la sociedad civil necesitan de manera global mejorar sus capacidades en caso de que vayan a valorar y responder completamente a los desafíos de implementación presentados por una agenda de desarrollo sostenible universal e integrada como la Agenda 2030. **Sin duda, las OSC requerirán del desarrollo de capacidades respecto a actividades donde no hayan estado involucradas** con anterioridad, tales como el control de responsabilidades por parte de la ciudadanía, la recolección de datos y el análisis vinculados a la supervisión de la Agenda 2030, o el compromiso con el sector privado en asociaciones de múltiples interesados.

Tendrán que mejorar sus estrategias de asociación y promoción, así como fomentar las capacidades para innovar y garantizar una implementación satisfactoria. El desarrollo de capacidades también será fundamental para la ampliación de programas vinculados a la Agenda 2030.

Las OSC tendrán que centrarse más en el desarrollo de habilidades prácticas dentro del país y en un análisis de procesos y políticas concretas, más que en la teoría académica. Las iniciativas de desarrollo de capacidades tendrán que tener en cuenta las capacidades existentes, identificar el conocimiento local y movilizarlo desde el principio. Las OSC requerirán no simplemente la formación en materia de habilidades, sino el desarrollo de sistemas para tratar los desafíos que implican el trabajo con múltiples interesados y la gestión de rendición de cuentas, la transparencia y aspectos de efectividad. Para que las OSC sean más efectivas en sus actividades de planificación, supervisión y evaluación, será necesario un mayor liderazgo y aprendizaje.

El acceso mejorado a la información, a los materiales de formación y a los expertos relevantes de diferentes sectores, serán elementos fundamentales de los programas de desarrollo de capacidades satisfactorios

destinados a la sociedad civil. Las plataformas online que proporcionan educación de contenido abierto y materiales de formación, por ejemplo, son algunas de las herramientas que ayudarán a facilitar estos procesos.

Finalmente, y a partir de procesos continuos de evaluación de necesidades de sus organizaciones miembro, el FIP considera que el desarrollo de capacidades de la sociedad civil a nivel global, vinculado a la supervisión e implementación de la Agenda 2030, tendrá que tratar las tres siguientes dimensiones:

(i) **Capacidad humana:** educación y formación de individuos, vinculada al liderazgo estratégico y a otras habilidades;
(ii) **Capacidades organizativas:** y el desarrollo de políticas organizativas, procedimientos, programas y estructuras para garantizar la efectividad y la eficiencia;
(iii) **Apoyo institucional sectorial:** el desarrollo de las habilidades y capacidades de la sociedad civil para la cooperación con otros interesados y la creación de un marco jurídico e institucional adaptado a las necesidades de las organizaciones.

INICIATIVAS ACTUALES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES VINCULADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030.

El Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (www.unitar.org) tiene una nueva Capacidad para la Iniciativa de la Agenda 2030, destinada a ayudar a los gobiernos nacionales y a otras partes interesadas a crear capacidades para la integración, implementación y revisión de la Agenda 2030. Sin embargo, existe poca transparencia hasta la fecha y es difícil determinar cuántas de estas actividades beneficiarán a las organizaciones de la sociedad civil. La ONU lanzó además el Centro de Conocimiento para el Desarrollo Sostenible en Bonn, creado principalmente para responder a las necesidades de aprendizaje, formación y gestión del conocimiento del personal de la ONU y de los socios en el contexto de los ODS.

Algunos donantes bilaterales o actores regionales como la Comisión Europea, también han estado apoyando proyectos de creación de capacidades para la sociedad civil vinculados a la Agenda 2030. Actualmente existen numerosos programas de desarrollo de capacidades, gestionados por ONG internacionales, redes internacionales o regionales, institutos de creación de capacidades u otros actores. **El FIP considera que el papel de las plataformas de ONG de desarrollo nacionales y las coaliciones regionales con las que están asociadas será fundamental, tanto en la supervisión como en la revisión de la Agenda 2030,** reuniendo el conocimiento de las iniciativas existentes para ponerlas a disposición de las ONG individuales y además en la coordinación global para facilitar el desarrollo de capacidades de ONG individuales.

El FIP considera que se necesita **un sistema de coordinación global y multinivel para apoyar y asignar recursos al desarrollo de capacidades de la sociedad civil en relación con la Agenda 2030.** El objetivo de un sistema de coordinación de desarrollo de capacidades global de este tipo debería ser el aumento de la efectividad de las OSC en diferentes partes del mundo para supervisar e implementar la Agenda 2030. La sociedad civil debería ser un actor clave en este nuevo sistema global de coordinación, con plataformas globales, regionales y nacionales de la sociedad civil y redes desempeñando un papel de coordinación importante en sus respectivos niveles.

IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Las necesidades del desarrollo de capacidades de las organizaciones de la sociedad civil deberían definirse objetivamente en gran parte por el propio sector, con hincapié en los requisitos de supervisión e implementación de la nueva agenda global. Con este objetivo en mente, el FIP y Dochas, la plataforma irlandesa de desarrollo de ONG, desarrollaron e implantaron recientemente y de manera conjunta una encuesta piloto de las necesidades de desarrollo de capacidades de sus miembros y de sus organizaciones asociadas. Esta encuesta piloto se llevó a cabo entre los meses de mayo y junio de 2017. 37 OSC y redes de OSC de desarrollo internacional, justicia social, derechos humanos y sectores medioambientales respondieron a la encuesta. Entre los encuestados, se incluían ONG de Irlanda, Reino Unido, Nepal, Finlandia, Letonia, Malta e Indonesia.

La encuesta pretendía establecer las percepciones de las organizaciones participantes de sus necesidades de desarrollo de capacidades vinculadas a las siguientes áreas **(i)** Conocimiento y concientización de la Agenda 2030 **(ii)** Capacidad para comprometerse en la promoción efectiva relacionada con la Agenda 2030 **(iii)** Capacidad para comprometerse en la planificación estratégica para la implementación de la Agenda 2030 **(iv)** Capacidad de compromiso externo con actores estatales y otras partes interesadas sobre la Agenda 2030 **(v)** Capacidad para las campañas de sensibilización vinculadas a la Agenda 2030 **(vi)** Capacidad para supervisar y revisar la implementación de la Agenda 2030 **(vii)** Capacidad de la organización para servir como modelo sólido de desarrollo

sostenible **(viii)** Capacidad para asociarse de forma efectiva para la implementación de la Agenda 2030. Se pidió también a los encuestados que hiciesen una lista de las tres necesidades principales de desarrollo vinculadas con la supervisión e implementación de la Agenda 2030.

Los resultados de la encuesta piloto revelaron que:

- El 89% de las organizaciones encuestadas estaban interesadas en involucrarse en el desarrollo de capacidades destinado a **aumentar el conocimiento y la concientización de los miembros de su personal** con respecto a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

- El 76% de las organizaciones encuestadas estaban interesadas en **el desarrollo de capacidades para planificar sus propias estrategias de implementación de la Agenda 2030.**

- El 83% de los encuestados estaban interesados en el desarrollo de capacidades para **reforzar su capacidad para comprometerse políticamente con actores estatales** (gobierno, parlamentos, autoridades locales) y otras partes interesadas (sector privado, académico) sobre la implementación de la Agenda 2030.

- El 77% de las organizaciones encuestadas estaban interesadas en el desarrollo de capacidades vinculado con **la sensibilización pública, hacer campañas y habilidades en redes sociales** para comunicar de forma efectiva la Agenda 2030 al público en contextos locales y nacionales.

- El 79% de las organizaciones encuestadas desearía el desarrollo de capacidades en las áreas de **recopilación de datos, análisis,** interpretación y presentación vinculados a las actividades de supervisión y revisión de la Agenda 2030.

- El 83% de las organizaciones estaban interesadas en el desarrollo de capacidades para provocar **cambios en su propia conducta organizativa** y prácticas, para convertirse en mejores modelos de desarrollo sostenible.

- El 80% de las organizaciones encuestadas estaban interesadas en el desarrollo de **capacidades destinado a desarrollar su capacidad para identificar, desarrollar y mantener asociaciones** como parte de la futura Agenda 2030 relacionada con asociaciones de múltiples partes interesadas.

Aunque la muestra de la participación de las OSC en esta encuesta piloto fue limitada, el FIP continuará comunicándose con sus miembros nacionales y regionales de todo el mundo para ayudarles a identificar sus necesidades de desarrollo de capacidades relacionadas con la Agenda 2030. Nuestra red global trabajará junto con otras redes de OSC y sectores para avanzar en este proceso de encuesta. Los resultados serán presentados al sistema de la ONU, gobiernos y otros donantes principales. Posteriormente **promoveremos la adopción y dotación de recursos sostenibles de un enfoque global exhaustivo y estructurado del desarrollo de capacidades de la sociedad civil** vinculado a la implementación y supervisión de la Agenda 2030.

INVERSIÓN EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL VINCULADA A LA AGENDA 2030

La inversión en desarrollo de capacidades para la sociedad civil ha supuesto un desafío principal para muchos países en todo el mundo. Esto es un aspecto que ha de tratarse de la forma correcta por el sistema de la ONU, los gobiernos, y otras partes interesadas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, si se quiere que sus metas y objetivos ambiciosos sean alcanzados.

Todavía, sin embargo, muchos convenios de financiación y programas actuales están principalmente orientados al proyecto, y se centran en gran parte en la entrega de resultados concretos y en actividades vinculadas a diferentes objetivos en lugar de en el desarrollo de capacidades. Mientras que este tipo de financiación será necesario para la implementación de los objetivos de la Agenda 2030, **también será necesario dedicar los recursos suficientes al apoyo estructural de las OSC**, incluido para sus recursos humanos, formación, empleo de consultores, gastos generales y otros requisitos. Este tipo de asignación de recursos permite que las capacidades de las OSC se alineen en mayor medida con la ambición y los requisitos de implementación de la Agenda 2030.

Es preciso prestar una atención especial a los países en que ha habido un bajo nivel de inversión significativo en la sociedad civil durante muchos años, y en los cuales la sociedad civil es débil y cuenta con escasos recursos.

APOYO GLOBAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LAS OSC COMO MEDIO PARA SOLUCIONAR LA CONTRACCIÓN DEL ESPACIO REDUCIDO DE LA SOCIEDAD CIVIL

En el ámbito internacional existen muchas tendencias políticas preocupantes, incluida la vuelta del discurso nacionalista y un crecimiento en las restricciones de las libertades fundamentales, que crean entornos que son cada vez más hostiles para la sociedad civil, tanto en el ámbito nacional como a nivel global. El FIP considera que hay que sacar provecho de las oportunidades que se presentan por la implementación de la Agenda 2030 para fortalecer a la sociedad civil a nivel global y para permitirle responder colectivamente a los diversos desafíos a los que se enfrenta. **El desarrollo de capacidades, dotado de los recursos adecuados para las OSC a nivel global, tiene el potencial de ser un elemento importante para el necesario fortalecimiento global del sector.** Es fundamental para la sociedad civil presentar argumentos sólidos de apoyo para este enfoque al sistema de la ONU, a los gobiernos progresistas y a otros actores internacionales influyentes. El FIP pretende desempeñar un papel clave en los esfuerzos de promoción mundial para asegurar un compromiso internacional, a fin de establecer un sistema de coordinación de desarrollo de capacidades global para la sociedad civil vinculado con la Agenda 2030 y para la dotación de recursos adecuada y constante de este nuevo sistema.

RECOMENDACIONES:

(i) **Planificar y promover un enfoque global coordinado del desarrollo de capacidades de la sociedad civil y otras partes interesadas, vinculado a los requisitos de supervisión e implementación de la Agenda 2030, incluyendo en su concepción a la sociedad civil.**

(ii) **Prestar asistencia a redes globales como el FIP y a otras regionales y nacionales para identificar y respaldar las necesidades de desarrollo de capacidades relacionadas con la Agenda 2030 de sus organizaciones miembro.**

(iii) **Crear un Fondo Global para promover el desarrollo de capacidades de los diferentes grupos involucrados en la supervisión e implementación de la Agenda 2030, con especial hincapié en la sociedad civil. Asegurarse de que el Fondo Global se distribuya de forma tal que se respete la universalidad de la agenda, la diversidad de necesidades expresadas por las sociedades civiles de diferentes regiones, y el acceso igualitario tanto para las OSC más pequeñas y con menos recursos como para las más grandes.**

(iv) **Asignar financiación específica para una Global Open Source Online Library (biblioteca online de código abierto global) con herramientas, información, buenas prácticas y lecciones aprendidas, para apoyar la creación y el desarrollo de capacidades para las OSC (con herramientas y recursos disponibles en varios idiomas). Esta biblioteca debería basarse en lo que ya está creado y emplear las innovaciones existentes en lugar de intentar reinventarlas.**

(v) **Apoyar el desarrollo de los indicadores nacionales, regionales y globales en consulta con la sociedad civil que medirán el grado en el que se ha posibilitado el desarrollo de capacidades de la sociedad civil en cada uno de estos niveles. Desarrollar un indicador vinculado al Objetivo 17 (Medios de implementación), que mide los recursos financieros dedicados al desarrollo de capacidades de la sociedad civil cada año y su sostenibilidad en el tiempo.**

(vi) **Considerar cambios en acuerdos de financiación e instrumentos financieros para facilitar el apoyo de las OSC en sus actividades de supervisión e implementación de su Agenda 2030, incluida la disponibilidad de las diversas subvenciones, la posibilidad de unos procesos de contratación y supervisión más simples, un mayor hincapié en el apoyo estructural continuo para las OSC, en lugar de proyectos de duración limitada, y una provisión suficiente para cubrir los gastos generales.**

(vii) **Crear espacios oficiales para la participación representativa de las OSC dentro de foros regionales e internacionales, así como utilizarlos para promover el intercambio de ideas, herramientas y recursos relacionados con el desarrollo de capacidades entre las OSC y con otras partes interesadas en la implementación de la Agenda 2030.**

Documento de debate del FIP, julio de 2017
Foro Internacional de plataformas de ONG nacionales (FIP)

El Foro Internacional de Plataformas de ONG Nacionales (FIP) es una red dirigida por miembros de 64 plataformas de ONG nacionales y 6 coaliciones regionales de todos los continentes que representan alrededor de 22.000 ONG activas, local e internacionalmente, en el desarrollo, los derechos humanos y temas medioambientales.

Este documento se sustenta en el análisis político de los miembros del FIP a escala nacional y regional.

www.ifp-fip.org
contact@ifp-fip.org
@IFP_FIP

Con el apoyo de la Unión Europea